

Concurso “40 Años Dando En El Blanco”

Bases Legales

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

BODEGAS BARBADILLO S.L. con domicilio social en Luis de Eguilaz, 11, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), con CIF número B11514601, organiza un CONCURSO denominado “40 Años Dando En El Blanco” con el objetivo de elegir la receta realizada por un/a bloguero/a que mejor maride con nuestro vino ‘Castillo de San Diego’ para celebrar el 40 aniversario de éste.

2. ÁMBITO Y DURACIÓN:

El concurso se desarrollará en todo el territorio de España.

El plazo para enviar los formularios de inscripción será desde el 11 de agosto al 7 de septiembre.

El plazo para enviar las recetas será desde el 11 de agosto al 20 de septiembre, y solo podrán ser remitidas cuando la organización haya aceptado previamente la solicitud de participación.

El plazo para votar por la receta ganadora será desde las 12 horas del 21 de septiembre a las 23:59 horas del 28 de septiembre, fecha de finalización del concurso.

3. BASES:

1. Los participantes deberán ser personas físicas, mayores de 18 años, que residan en territorio español, que sean editores de un blog cuya temática principal sea la gastronomía y el cual fuese creado, como mínimo, con 3 meses de anterioridad a la publicación de este concurso y que tenga, al menos, un mínimo de 12 entradas. No se aceptará la participación de concursantes anónimos ni de profesionales del sector de la cocina.
2. Los participantes certifican con su participación ser los autores de las recetas presentadas y autorizan a la organización a divulgar libremente su nombre, las recetas y las fotografías y a enviarlas a medios o publicarlas en su página Web o en cualquier otro soporte.
3. La organización revisará cada una de las recetas antes de validarlas para confirmar que cumplen con las bases, se ciñen a la temática del concurso y cuentan con la calidad técnica mínima.
4. El número mínimo de participantes se establecerá en 10 y el número máximo en 100. La organización podrá considerar desierto el concurso si el número de participantes no supera el mínimo establecido.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO:

1. Para ser admitidos en el concurso, los participantes deben mostrar su interés por participar rellenando [este formulario](#) desde las 15:00 horas del **11 de agosto** hasta las 23:59 horas del **7 de septiembre**, fecha límite para enviar el formulario de inscripción a la siguiente dirección: marta@primarcomunicacion.es.

2. Una vez la organización reciba y acepte la solicitud, los bloggers recibirán un email de confirmación y, posteriormente, un kit premium con los detalles completos en su domicilio postal.
3. El plazo de presentación de las recetas comenzará en el momento en que la organización acepte la solicitud y se lo comunique al participante vía email y finalizará a las 23:59 del **20 de septiembre**.
4. Las recetas se remitirán a la siguiente dirección de email: marta@primarcomunicacion.es. Ese envío deberá contener, como mínimo, los siguientes apartados en un documento de Word:
 - Nombre o título de la receta
 - Ingredientes (indicando las cantidades necesarias de cada uno de ellos)
 - Pasos de la receta
 - Fotografía/s, que deberán tener un tamaño mínimo de 254 x 254 píxeles, peso máximo 2MB y estar en formato JPG. En al menos una de las fotografías deberá aparecer la botella de Castillo de San Diego
 - Nombre y apellidos del participante
 - Dirección de correo electrónico
 - Teléfono
5. La organización subirá las recetas al Facebook de Barbadillo a las 12:00 horas del **21 de septiembre**. Desde entonces y hasta las 23:59 horas del **28 de septiembre** las recetas podrán ser votadas por los usuarios de la red social.
6. Los votos emitidos a través de la aplicación del concurso en el Facebook de Barbadillo supondrán un 70% y los votos de un jurado compuesto por expertos vinculados a Bodegas Barbadillo un 30%.

5. PREMIOS:

Se establece un único premio que consistirá en 500 euros en metálico para el ganador o ganadora. Además, dicho ganador o ganadora podrá asistir, junto con otra persona que él/ella elija, a la fiesta del 40 aniversario de 'Castillo de San Diego' en Sanlúcar de Barrameda. Incluye: viaje de ida y vuelta, dos noches de hotel y asistencia a la fiesta aniversario.

El premio es personal e intransferible.

6. MECÁNICA DEL CONCURSO

El concurso tendrá lugar en la página oficial de Facebook de BODEGAS BARBADILLO. Se habilitará una pestaña donde los fans de la página de la empresa podrán votar por su receta favorita.

Por su parte, un jurado compuesto por expertos vinculados a Bodegas Barbadillo también votará por la mejor receta.

7. SELECCIÓN DEL GANADOR

Los votos emitidos a través de la aplicación de Facebook supondrán un 70% de la valoración final. Los votos emitidos por el jurado de expertos sumarán el 30% restante.

Primar Comunicación se encargará de contactar con el ganador, una vez concluido el concurso, y de gestionar el premio con él/ella por correo electrónico y/o teléfono.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 20 horas desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de BODEGAS BARBADILLO.

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

Bodegas Barbadillo sólo realizará envíos destinados a la Península y Baleares.

Bodegas Barbadillo pretende que la competición entre los distintos participantes en el concurso se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Bodegas Barbadillo queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

Bodegas Barbadillo se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Bodegas Barbadillo se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, Bodegas Barbadillo quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Bodegas Barbadillo S.L. se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidación Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2º a Bodegas Barbadillo S.L. para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Barbadillo S.L. titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Luis de Eguilaz, 11, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), cuya finalidad será la gestión del presente concurso.

Bodegas Barbadillo S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Bodegas Barbadillo S.L. se reserva el derecho de usar el nombre y dirección del ganador a efectos de su utilización con fines publicitarios relacionados con la presente promoción.

Los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de estos datos se podrán ejercer, en cualquier momento por correo electrónico a marta@primarcomunicacion.es

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Bodegas Barbadillo S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.